

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Sociedad Concesionaria Vía del Palmar PALMARVIAL S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Vía del Palmar PALMARVIAL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoiza Crespo Construcciones S.A.), que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados y otro resultado integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vía del Palmar PALMARVIAL S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Compañía de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IE5BA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

4. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 11, la cual indica que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha, las pérdidas netas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron de 118,797 y 21,668 respectivamente y mantienen un déficit acumulado de 120,283. Durante el año 2016 la Compañía no ha generado operaciones que le permita obtener ingresos. Estas situaciones determinan la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

5. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención en la Nota 9 de los estados financieros adjuntos, se señala que el capital suscrito es de US\$15,000,000 de los cuales se encuentra pagado US\$3,750,000.
- Otra información
6. No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros separados de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.
- Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros
7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
9. Los miembros del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.
- Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros
10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
11. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Apéndice al Informe de los Auditores independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

12. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

BDO Ecuador

Marzo 29, 2017
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Elizabeth Alvarez - Socia

